

BASES DEL CONCURSO CLUB XATAKA FOTO

PRIMERA.- Wacom Europe GmbH. con CIF: DE 120692751, y con domicilio social en Europark Fichtenhain A9, D-47807 Krefeld, Alemania (en adelante, "Wacom") llevará a cabo desde el 22 DE FEBRERO 2011 a las 23:59 hasta el 15 DE MARZO DE 2011 A LAS 23.59 h, una promoción bajo la modalidad de concurso (en adelante, el "Concurso"). El ámbito territorial del Concurso será todo el territorio nacional español. Podrán participar en el Concurso los residentes en el territorio nacional, mayores de 18 años a través de la página web <http://www.xatakafoto.com> Se seleccionarán tres ganadores del concurso y el premio (en adelante, "el Premio") que obtendrá cada uno de ellos consistirá en una (1) pen tablet Wacom Intuos4 Wireless de p.v.p. 399,90€ y dos (2) entradas a la feria SonimagFoto 2011.

SEGUNDA.- Los participantes deberán acceder al microsite que estará alojado en la web <http://www.xatakafoto.com> y completar el formulario de participación. Cada participante deberá publicar un tutorial/consejo de fotografía (el "Comentario") como respuesta a las preguntas realizadas por XATAKA FOTO. La participación en el Concurso estará abierta desde el día 23 DE FEBRERO DE 2011 a las 00:00 hasta el 15 DE MARZO A LAS 23.59hs. Cada participante sólo podrá realizar un registro y enviar un (1) COMENTARIO por cada pregunta realizada por XATAKA FOTO. Si se comprueba o existen indicios suficientes para considerar que un mismo participante ha realizado más de un registro o enviado más de un Comentario por pregunta, Wacom tendrá derecho a excluir del Concurso a dicho participante.

Del mismo modo, cualquier participación que incumpla los requisitos anteriormente establecidos, esté incompleta o se reciba más tarde de dicha fecha de finalización del Concurso, será excluida del mismo.

Asimismo, Wacom, o cualquiera de las empresas autorizadas por esta, se reservan el derecho de eliminar cualquier Comentario, que por su contenido lo consideren no apropiado u ofensivo. El participante que aporte dicho Comentario será excluido del Concurso.

La participación en el Concurso tiene carácter gratuito, sin que sea necesaria la realización de ningún tipo de compra o el pago de ningún tipo de cuota de participación en el Concurso.

Tanto los trabajadores y colaboradores de WEBLOGS, S.L. como los trabajadores de Wacom, quedan excluidos de poder participar en este concurso.

TERCERA.- Un jurado compuesto por miembros de Wacom seleccionará el día 16 de marzo los tres Comentarios finalistas en base a la creatividad y originalidad de cada Comentario.

Asimismo, el jurado elegirá tres (3) suplentes en base a los mismos criterios.

El resultado de la decisión del jurado será definitivo e inapelable.

CUARTA.- El día 17 de marzo de 2011, XATAKA FOTO publicará la identidad del ganador en un post en la página web <http://www.xatakafoto.com>

En el supuesto de que no se pueda contactar el ganador durante un periodo de *7 días laborables*, el Premio obtenido por el ganador no contactado será adjudicado al suplente. Si no es posible contactar ni con el ganador ni con el suplente durante un periodo de 7 días laborables, el Premio quedará desierto.

Tras su aceptación, el Premio será enviado por correo postal a la dirección facilitada por el premiado en el plazo máximo de 15 días laborables a partir de la fecha de aceptación. Las entradas a SonimagFoto serán entregadas en modalidad electrónica.

QUINTA.- El Premio objeto del presente Concurso, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador, ni podrá en ningún caso ser canjeable por dinero o ser cedido a otras personas.

En el caso de que el Premio ofrecido no estén disponible debido a circunstancias fuera del control de Wacom, Wacom se reserva el derecho a ofrecer un premio alternativo de igual valor o superior.

SEXTA.- Los datos de carácter personal de los participantes recogidos en el marco de este Concurso serán incluidos en un fichero de Wacom Europe GmbH. con domicilio en Europark Fichtenhain A9, D-47807 Krefeld, Alemania. Wacom utilizará dichos datos únicamente a efectos de llevar a cabo y gestionar este Concurso y podrá compartir dichos datos con terceras partes encargadas de la gestión del mismo, que en todo caso serán identificables, las cuales

sólo estarán autorizadas a utilizarlos para dicha finalidad y en conformidad con la presente cláusula.

Los datos personales recogidos en el marco de este Concurso, en caso de que así se acepte expresamente mediante la marcación de la correspondiente casilla, podrán ser asimismo utilizados por Wacom Europe para el envío de información comercial sobre productos y servicios de la marca "Wacom" por cualquier medio, incluyendo correo electrónico.

El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, así como revocar el consentimiento prestado para la comunicación de sus datos y/o el consentimiento prestado para la recepción de comunicaciones comerciales por correo electrónico, mediante solicitud escrita dirigida a Wacom Europe GmbH, *PR Department* Fichtenhain A9, D-47807 Krefeld, Alemania, adjuntando copia de su DNI, pasaporte o tarjeta de residencia.

SEPTIMA.- El Premio del presente Concurso estará sujeto, en su caso, a retención o ingreso a cuenta conforme lo establecido en la legislación española.

Wacom podrá declarar desierto el Premio en el supuesto de que el ganador, en su caso, el suplente no facilitase los datos necesarios para que Wacom cumpla con sus obligaciones legales en relación con el Concurso y especialmente, las tributarias.

OCTAVA.- La participación en este Concurso supone la aceptación de las presentes Bases, así como la aceptación del criterio que establezca Wacom para resolver cuantas cuestiones se deriven del mismo. Wacom se reserva el derecho de modificar estas Bases por causas previamente justificadas o de fuerza mayor.

NOVENA.- En la medida que lo permita la legislación aplicable, Wacom no tendrá responsabilidad alguna por pérdidas directas o indirectas, daños o lesiones de cualquier naturaleza independientemente de su causa, sufridas por cualquier participante en este Concurso.